

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
OPERATIVAS Y TECNICAS, FORMULARIOS Y
NOMBRA COMISION EVALUADORA DE
OFERTAS.

FLORIDA, 27 NOV. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE.

DECRETO N° 1971 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1821 de 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto para la Dirección de Educación Municipal de Florida para el año 2015.
- b) La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios” de fecha 30.07.2003 y su Reglamento.
- c) El Memorándum N° 77 de fecha 24-11-2015, enviado por el Coordinador de Integración de la Dirección de Educación Municipal de Florida donde manifiesta la necesidad de contratar Capacitación para 24 profesionales del Liceo Luis de Álava de Florida.
- c) Las Bases Administrativas, Bases Operativas Técnicas y Formularios elaboradas por la Dirección de Educación Municipal de Florida, para la Licitación Pública “Capacitación Profesionales Liceo Luis de Álava.
- d) Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Apruébense las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Operativas y Formularios para la Licitación Pública denominada “Capacitación Profesionales Liceo Luis de Álava de Florida”.
- 2.- Llámese a Licitación Pública, a través del Mercado Publico
- 3.- Establécese la comisión de análisis de ofertas de la Licitación, la que estará integrada por las siguientes personas:
 - * Patricio Rivas Muñoz Director DAEM
 - * Eduardo Utreras Cofre Jefe U.T.P. DAEM
 - * Gabriel Robles Abarca Coordinador Integración DAEM
- 4.- Póngase el presente decreto en conocimiento de los integrantes de la comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



RODRIGO ANRIQUEZ NEIRA
Secretario Municipal (S)



JORGE ELIECER ROA VILLEGAS
Alcalde

JRV/RAN/PRM/JAF/ecim.

Distribución

- Integrantes comisión
- Jefe Finanzas DAEM
- Encargada Adquisiciones DAEM
- Archivo.-